

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA No. 004 de 2009**

**SESIÓN NO PRESENCIAL**

**FECHA:** JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2009

El señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, doctor William Villamizar Laguado, Presidente del Consejo Superior Universitario, el día 18 de febrero a través de la Secretaría General, convocó a una sesión no presencial para la consideración y aprobación del Acuerdo: Por el cual se autoriza la adición al presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, los valores generados en la suscripción de convenios.

Se anexa la solicitud de aprobación del Acuerdo, dirigida por los doctores Mary Luz Ordoñez Santos, Vicerrectora Administrativa y Juan Carlos López Carreño, Vicerrector de Investigaciones.

Se solicitó dar respuesta hasta las 17:00 horas de la fecha.

El Padre LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ, Representante del Sector Productivo, da el visto bueno, pidiendo que quede como anexo el concepto jurídico.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ PEÑARANDA, Representante de los Ex Rectores, responde:

“...El Acuerdo No.093 de octubre 6 de 2006 "Por el cual se establece el Reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona", en su Artículo 2 del "Carácter de las reuniones", permite las reuniones

"NO PRESENCIALES", pero los temas a tratar los condiciona a "cuya importancia no haga imperativa la presencia de los miembros del Consejo". Considero que uno de los temas que mas exige la presencia y el debate por parte de los miembros del Consejo es el presupuestal, entre otros. En consecuencia, me abstendré de votar los Acuerdos de Adición, propuestos, pidiéndoles nuevamente su comprensión”

Con el voto a favor de los Honorables Consejeros: Doctor William Villamizar Laguado, Presidente; Padre Luis Ernesto Mendoza S., Representante del Sector Productivo y los Profesores: María Eugenia Velasco Espitia, Representante de los Egresados; Oscar Augusto Fiallo Soto, Representante de las Autoridades Académicas y señor Luis Cipriano Díaz Lemus, Representante de los Estudiantes, el Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No.015 del 19 de febrero de 2009, autorizar la adición al Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, los valores generados en la suscripción de convenios.

En constancia firman,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Presidente

SANDRA MILENA ROZO H.  
Secretaria (E)

|